



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE PESCA



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

# MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUICULTOR DE CHILE 2008



# índice

<b>Presentación</b>	3
<b>I. Introducción</b>	4
<b>II. Pesca Artesanal</b>	5
1. Registro Pesquero Artesanal (R.P.A.)	5
1.1 Pescadores(as) Artesanal.	5
1.2 Organizaciones de Pescadores(as) Artesanales.	6
1.3 Embarcaciones Pesqueras Artesanales.	7
2. Organizaciones de pescadores(as) artesanales beneficiarias de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos.	8
3. Dirección de Obras Portuarias (DOP)	9
3.1 Programa de Infraestructura Portuaria Pesca Artesanal.	10
3.1.1 Infraestructura portuaria básica pesquera artesanal.	10
3.1.2 Consideraciones de diseño para la infraestructura portuaria básica pesca artesanal.	11
3.2 Avance del Sistema de Enfoque de Género en la Dirección de Obras Portuarias.	12
3.3 Beneficiarios(as) del Programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal, a diciembre 2008.	13
3.4 Beneficiarios(as) del Programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal, de acuerdo al Plan de Inversión 2005 – 2012.	14
Pasión por el mar y la pesca artesanal, Doris Salinas, pescadora y encarnadora Caleta "El Embarcadero"	15
<b>III. Pesca Industrial</b>	16
1. Registro Pesquero Industrial (R.P.I.)	16
<b>IV. Mano de obra de centros de cultivo y plantas de proceso.</b>	16
"Las caletas son de los pescadores artesanales", Julio Jesús Fernández, Presidente Sindicato de Pescadores Caleta San Pedro.	17
<b>V. Acuicultura</b>	18
1. Solicitudes de acuicultura en el año 2008.	18
2. Titulares de concesiones de acuicultura vigentes.	19
<b>VI. Fondo Fomento para la Pesca Artesanal (F.F.P.A.)</b>	19
Se resisten a morir, Encarnadoras Caleta San Pedro.	20
<b>VII. Actividades de difusión en el marco del Sistema de Enfoque de Género</b>	21
A. Servicio Nacional de Pesca	21
1. Programa de Atención a Pescadores(as) Artesanales en Terreno.	21
2. Información estadística con enfoque de género.	22
3. Boletín El Faro.	22
B. Subsecretaría de Pesca	23
1. Participación de hombres y mujeres en actividades de difusión.	23

**Jorge Chocair Santibáñez**

Subsecretario de Pesca

**Daniel Ulloa Iluffi**

Director Nacional de Obras Portuarias del MOP

**Félix Inostroza Cortés**

Director Nacional Servicio Nacional de Pesca

## COMITÉ EDITOR

Subsecretaría de Pesca

**Consuelo Henríquez**

**Alejandra Valencia**

**Alejandra González**

**María Belén Ibáñez**

**Marisol Álvarez**

**Luis Daza Guerra**

Dirección de Obras Portuarias del MOP

**Ruth Pérez Pezoa**

**Ariel Grandón Alvial**

Servicio Nacional de Pesca

**Ruth Alarcón Gatica**

**Tomás Aroca Tapia**

Diseño y Producción

**Impresos El Mercurio de Valparaíso**

*Primera Edición 2006*

*Segunda Edición 2007*

*Tercera Edición 2008*

*Cuarta Edición 2009*



# resentación

Como parte del proceso de modernización del Estado, éste ha adquirido una serie de compromisos con la igualdad entre hombres y mujeres lo que ha llevado a la creación del Sistema de Enfoque de Género que busca la vinculación de procesos de planificación estratégica y presupuestaria orientados a generar una oportunidad para la equidad.

Cada Servicio ha establecido sus propios compromisos, en este sentido el Servicio Nacional de Pesca los ha plasmado en el "Plan y Programa con Enfoque de Género en los Productos Estratégicos", que buscan entregar productos y/o servicios en forma equitativa a hombres y mujeres, a objeto de permitir un acceso y desarrollo igualitario de la actividad pesquera.

Lo anterior ha permitido gestionar acciones coordinadas en el sector pesquero con alianzas de trabajo entre la Subsecretaría de Pesca y la Dirección de Obras Portuarias. Parte de los resultados de este accionar se ha plasmado en este libro **"Mujeres y hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile"**, cuya finalidad es hacer visible con datos estadísticos concretos los avances de las políticas integradoras que permiten reconocernos como iguales dentro de la comunidad y la sociedad.

En su cuarta edición esta publicación se ha convertido en material de consulta permanente tanto por parte de la ciudadanía como de diversos organismos públicos, en ella se encuentran datos desagregados por sexo para un conjunto importante de actividades pesqueras y de acuicultura que se desarrollan en el país.

Este logro forma parte de los planes de trabajo acordados con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). En sus inicio fue necesario elaborar una estrategia para abordar la labor entre las tres instituciones, por lo que se introdujeron ajustes y cambios en la recopilación y procesamiento de la información; sin duda estas acciones han constituido una oportunidad para mejorar no sólo la entrega de información, sino también la forma de trabajo al interior de cada institución, transformando nuestras culturas organizacionales en pro de la igualdad y el reconocimiento de nuestras capacidades.

Esta publicación es el compromiso de tres instituciones que seguirán su labor con enfoque de género en todos los niveles existentes. Esta edición muestra claros avances en este tema y esperamos seguir en esta senda. Nuestro compromiso es continuar con esta recopilación, aportar a la eficiencia y transparencia para promover la participación ciudadana en el sector pesquero desde una perspectiva de género.

**FÉLIX I NOSTROZA CORTÉS**  
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO  
NACIONAL DE PESCA

# 11 introducción

En el sector pesquero hombres y mujeres desarrollan labores diferentes aportando a la producción y desarrollo económico del sector y por ende del país. Considerando lo anterior, los datos que entrega esta publicación están desagregados por sexo, lo que permite visualizar de mejor manera el desarrollo de la mujer en la pesca.

Importante también es la opinión y visión de ellas más allá de los datos estadísticos. En los últimos años el sector pesquero ha sufrido una serie de cambios que han transformado las actividades conexas, lo que ha llevado a las mujeres a participar más activamente de actividades sindicales, creando agrupaciones que representen sus intereses y les permitan participar en fondos concursables para mejorar su trabajo y potenciarlo.

Dicha participación se ve reflejada en el aumento de estas organizaciones en los últimos 5 años. El éxito de ellas es el reflejo del compromiso y la fuerza propia de las mujeres que han sabido acompañar a los hombres y ganarse un espacio en esta actividad.

Algueros(as), buceadores(as), recolectores(as) de orilla, armadores(as) y pescadores(as) artesanales se han beneficiado de las actividades de difusión impulsadas por la



Subsecretaría de Pesca, la Dirección de Obras Portuarias y el Servicio Nacional de Pesca, especialmente en actividades realizadas en terreno cuyo objetivo es permitir y potenciar los principios relacionados con un Estado más cercano a la situación real de los ciudadanos. A través de este sistema de atención en terreno se resuelven los requerimientos de los (as) pescadores(as) que habitan principalmente en caletas rurales y en especial en territorios que presentan una condición de aislamiento.

Esta publicación destaca las barreras superadas por hombres y mujeres en el proceso de la equidad de género y las múltiples visiones sobre la actual situación del sector pesquero artesanal de nuestro país.



# 11 pesca artesanal

Tabla 1: Pescadores(as) artesanales, por categoría y región.

## 1. REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (R.P.A.) 1.1

### Pescadores(as) Artesanales

Un total de 70.767 personas se encuentran registradas como pescadores(as) artesanales en el Registro Pesquero Artesanal que lleva el Servicio Nacional de Pesca (Tabla 1 ). De ellos 18.314 son algueros(as) o recolectores(as) de orilla, 13.495 son armadores(as), 13.923 son buceadores(as) mariscadores(as), y 47.024 son pescadores(as) artesanales 1. Del total de pescadores(as) inscritos en el R.P.A., 10.832 (15.31 %) son mujeres, principalmente en las categorías de alguera (8.340) y pescadora (3.130) (Fig. 1).

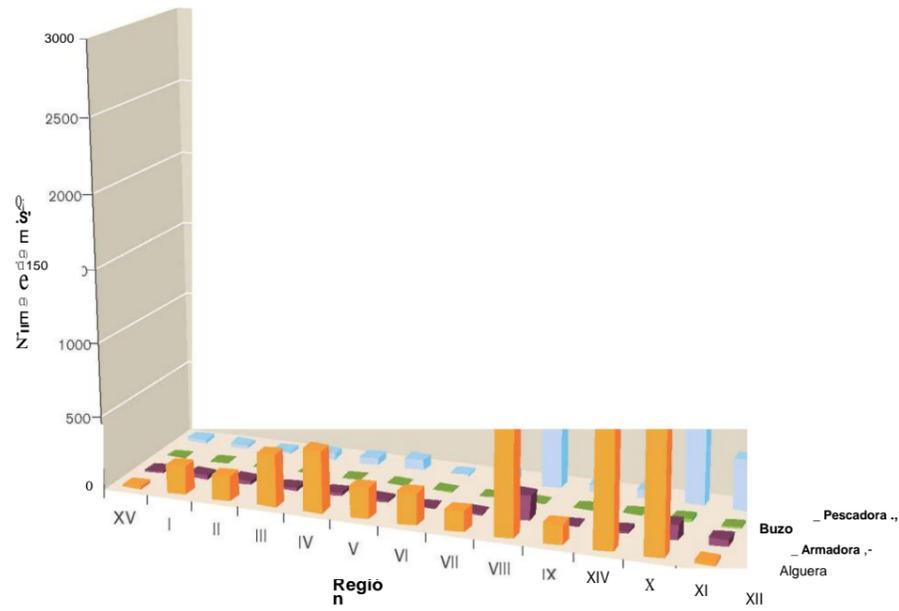
Región	PESCADORES														
	Alguero		Armador		Buzo		Pescador		Totales (*)						
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre					
XV	21	166	10	220	0	124	25	929	45	1133					
I	197	468	26	333	1	418	20	847	212	1541					
II	168	819	29	600	3	758	16	1429	186	2770					
III	352	1 410	17	448	2	568	40	1519	377	3030					
IV	420	1 399	25	1073	6	1290	47	2813	449	4567					
V	213	395	15	833	4	584	70	3776	281	4298					
VI	216	483	2	69	2	119	8	262	221	763					
VII	140	288	6	341	1	224	47	1424	186	1792					
VIII	2423	1105	171	2308	2	2103	1043	11271	3029	13191					
IX	136	223	7	151	1	49	44	509	180	742					
XIV	1047	630	16	407	10	704	58	1578	1102	2547					
X	2918	2509	103	4211	21	5026	1 152	11000	3928	16204					
XI	21	16	48	971	8	822	347	2284	366	2535					
XII	68	63	102	953	0	1073	213	4253	270	4822					
Totales									8340	9974	577 12918	61 13862	3130 43894	10832	59935

1 La suma de los números parciales por categoría no se corresponde con el total, porque cada pescador artesanal puede tener más de una categoría simultáneamente.

(\*) Un pescador puede estar inscrito en más de una categoría  
Fuente: Servicio Nacional de Pesca, diciembre de 2008

a)

Figura 1: Número de pescadoras por categoría y región.



Fuente: Servicio Nacional de Pesca, diciembre de 2008

### 1.2 Organizaciones de Pescadores(as) Artesanales

A diciembre de 2008 se registran 620 organizaciones inscritas en el R.P.A. De éstas, solamente 8 están compuestas exclusivamente por mujeres, 348 están compuestas por hombres y mujeres y 264 están constituidas exclusivamente por hombres (Tabla 2).

Tabla 2: Organizaciones de pescadores(as) artesanales, ordenados por región, según estén compuestas: sólo por mujeres, sólo por hombres o mixtas.

Región N° Organizaciones Mixtas Sólo Hombres Sólo Mujeres

Región	N° Organizaciones Mixtas	Sólo Hombres	Sólo Mujeres
XV	6	1	5
I	11	4	7
II	25	11	14
III	25	11	14
IV	61	26	35
V	35	11	23
VI	15	11	4
VII	19	11	8
VIII	103	39	60
IX	2	2	0
XIV	39	25	11
X	212	139	73
XI	63	57	6
XII	4	0	4

**Totales 620 348 264 8**

Fuente: Servicio Nacional de Pesca, diciembre de 2008



**1.3. Embarcaciones Pesqueras Artesanales**

La Tabla 3 contiene el número de embarcaciones pesqueras artesanales por región, ordenadas por tipo de embarcación y separado por el sexo de los(as) armadores(as).

El número total de embarcaciones es de 15.087, mayoritariamente del tipo bote motor (63% con 9.429 embarcaciones). La participación de las mujeres como armadoras alcanza al 4%, con 640 embarcaciones (Fig. 2).

Tabla 3: Embarcaciones pesquero artesanales, ordenadas por tipo y con desagregación del sexo de los armadores/as.

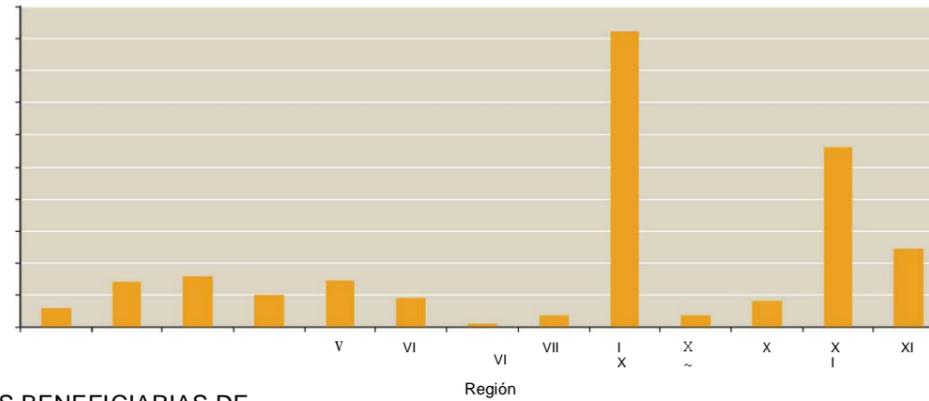


	Bote Remo o Vela		Bote Motor		Lancha Menor		Lancha Media		Lancha Mayor		Totales	Sub Total Región	Mujer
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre 1		
<b>XV</b>	3	47	5	127	2	27	0	26	2	26	12	253	<b>265</b>
<b>I</b>	0	27	22	265	4	42	1	16	1	8	28	358	<b>386</b>
<b>II</b>	5	83	26	523	0	60	1	19	0	7	32	692	<b>724</b>
<b>III</b>	0	35	10	392	4	44	3	26	3	16	20	513	<b>533</b>
<b>IV</b>	4	121	21	1.023	1	15	0	24	3	19	29	1.202	<b>1.23</b>
<b>V</b>	0	50	16	776	0	34	1	36	1	31	18	927	<b>945</b>
<b>VI</b>	1	26	1	53	0	0	0	0	0	0	2	79	<b>81</b>
<b>VII</b>	0	45	7	322	0	1	0	8	0	15	7	391	<b>398</b>
<b>VIII</b>	57	587	66	1.461	11	176	6	106	45	300	185	2.630	<b>2.81</b>
<b>IX</b>	1	66	3	47	3	42	0	7	0	0	7	162	<b>169</b>
<b>XIV</b>	2	48	1	279	0	38	3	37	10	33	16	435	<b>451</b>
<b>X</b>	3	90	65	2.415	36	1.819	5	189	3	59	112	4.572	<b>4684</b>
<b>XI</b>	2	43	41	930	4	89	2	26	0	5	49	1.093	<b>1.14</b>
<b>XII</b>	2	48	27	505	62	470	22	88	10	29	123	1.140	<b>1.26</b>
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>1.316</b>	<b>311</b>	<b>9.118</b>	<b>127</b>	<b>2.857</b>	<b>44</b>	<b>608</b>	<b>78</b>	<b>548</b>	<b>640</b>	<b>14.447</b>	<b>15.087</b>

Fuente: Servicio Nacional de Pesca, diciembre de 2008

2 El D.S. N° 388 de 1995, Reglamento de Sustitución de Embarcaciones Artesanales y de Reemplazo de la Inscripción de Pescadores en el Registro Artesanal, define: Bote: embarcación sin cubierta completa, con o sin motor de propulsión. Lancha menor: embarcación con cubierta completa y motor de propulsión, con una eslora total de hasta 12 metros. Lancha media: embarcación con cubierta completa y motor de propulsión, con una eslora de más de 12 metros y de hasta 15 metros. Lancha mayor: embarcación con cubierta completa y motor de propulsión, con una eslora de más de 15 metros y de hasta 18 metros.

Figura 2: Embarcaciones artesanales cuyos armadores son mujeres.



Fuente: Servicio Nacional de Pesca, diciembre de 2008

## 2. ORGANIZACIONES DE PESCADORES(AS) ARTESANALES BENEFICIARIAS DE ÁREAS DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS<sup>3</sup>

El número de organizaciones participantes del sistema de áreas de manejo, cuyos sectores registraron operación durante el período 2008-2009, asciende a 220. De éstas, 115 son mixtas y 105 están compuestas exclusivamente por hombres.

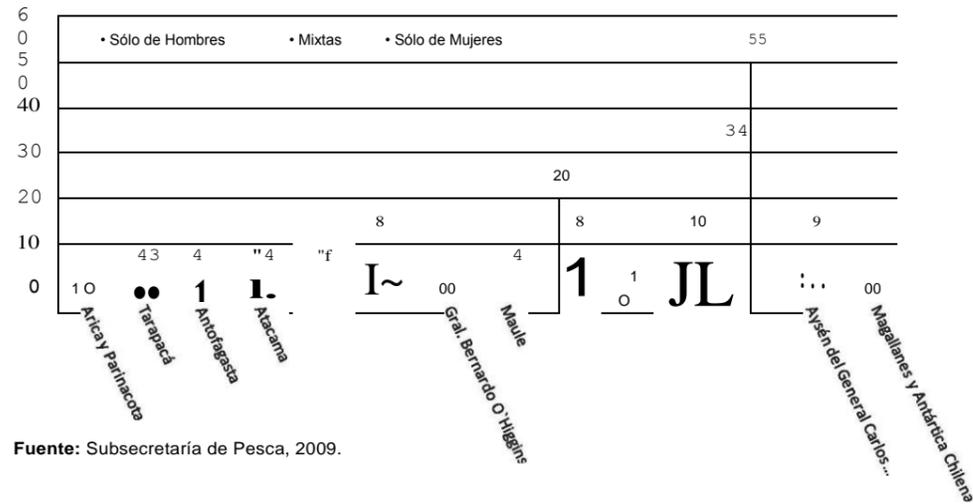
Tabla 4: Distribución de organizaciones por región.

REGION	Total de	Sólo de	Mixtas	Sólo de	Total Miembros	Total Hombres	Total Mujeres
	Organizaciones	Hombres		Mujeres			
Arica y Parinacota	1	1	0	0	74	74	0
Tarapacá	7	4	3	0	300	286	14
Antofagasta	5	4	1	0	211	193	18
Atacama	9	5	4	0	425	405	20
Coquimbo	31	16	15	0	1.827	1.783	44
Val paraíso	13	8	5	0	862	844	18
Gral. Bernardo O'Higgins	0	0	0	0	0	0	0
Maule	7	3	4	0	324	306	18
Bio Bio	28	20	8	0	1.381	1.264	117
Araucanía	1	0	1	0	154	136	18
Los Ríos	18	8	10	0	686	611	75
Los Lagos	89	34	55	0	4.074	3.608	466
Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	11	2	9	0	611	564	47
Magallanes y Antártica Chilena	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>105</b>	<b>115</b>	<b>0</b>	<b>10.929</b>	<b>10.074</b>	<b>855</b>

<sup>3</sup> Sectores cuyos derechos de uso son entregados a organizaciones de pescadores(as) artesanales legalmente constituidas. Artículo 48, letra d) de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

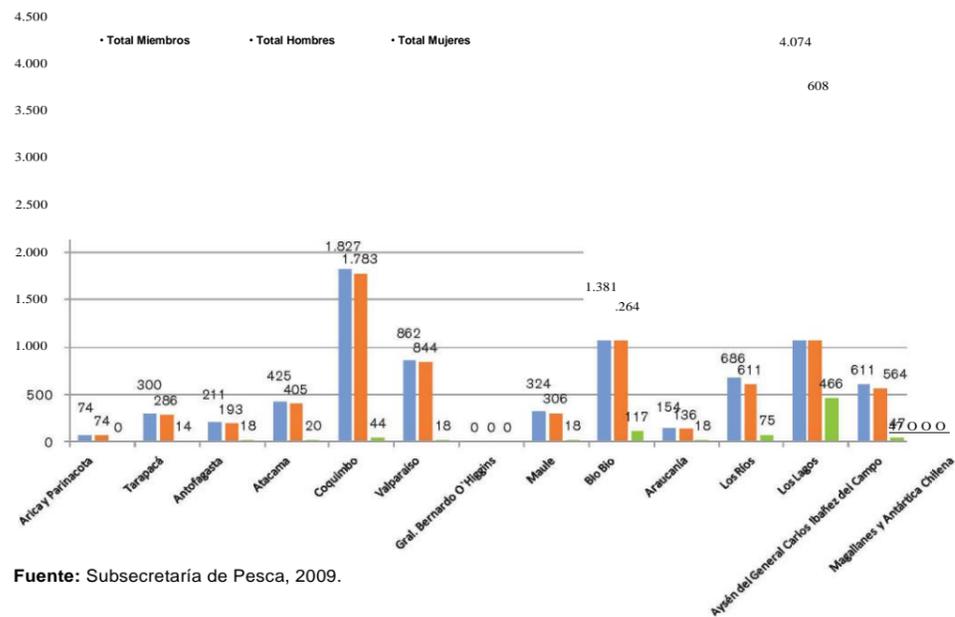


Figura 3: Conformación de organizaciones por Región.



Fuente: Subsecretaría de Pesca, 2009.

Figura 4: Distribución Nacional de Hombres y Mujeres participantes en Áreas de Manejo.



Fuente: Subsecretaría de Pesca, 2009.

### 3. DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS (DOP)

La Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas es el organismo del Estado encargado de proveer a la ciudadanía servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico del país y su integración física nacional e internacional.

Siendo sus objetivos estratégicos:

- 1) Contribuir al desarrollo productivo del país de manera oportuna, confiable, con costos competitivos a través de la provisión de servicios de infraestructura para la integración del territorio y/o de apoyo para la pesca artesanal.
- 2) Mejorar los estándares de protección de la ciudadanía de zonas ribereñas, marítimas, fluviales y lacustres en riesgo por la acción de mareas y oleaje, a través de la provisión de servicios de infraestructura de protección de ribera.
- 3) Contribuir al desarrollo social y de recreación, a través de la provisión de servicios de infraestructura en el borde costero marítimo, fluvial y lacustre.
- 4) Mantener los estándares de operatividad de las obras de infraestructura construidas por la DOP, a través de aplicación de planes de conservación de obras.

Para cumplir con estos objetivos estratégicos la Dirección de Obras Portuarias tiene los siguientes programas:

- d) Programa de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal
- e) Programa de Infraestructura Portuaria de Conectividad
- f) Programa de Infraestructura Portuaria de Protección de Ribera
- g) Programa de Infraestructura de Mejoramiento del Borde Costero
- h) Programa de Conservación de Infraestructura Portuaria y Costera

La inversión histórica en cada uno de los programas es la siguiente:

Tabla 5: Inversión en Programas DOP para el período 1990-2008 (Moneda diciembre 2008)

PROGRAMA INVERSIÓN (MM\$)	
Programa de Infraestructura Portuaria Pesquera	94.365
Artesanal Programa de Infraestructura Portuaria de Conectividad	34.181
	21.327
Programa de Infraestructura Portuaria de Protección de Ribera	15.403
Programa de Infraestructura de Mejoramiento del Borde Costero	40.579
Programa de Conservación de Infraestructura Portuaria y Costera	

Fuente: Dirección de Obras Portuarias.



### 3.1 Programa de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal

El programa de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal, ha llevado a un proceso de modernización en las caletas pesqueras de todo el país, al mejorar las condiciones de operación, seguridad y de higiene en que desarrollan sus actividades diarias los pescadores(as) artesanales, así como al encadenamiento productivo que se genera al interior de las caletas y además, en forma indirecta beneficiando a toda la comunidad al rescatar el borde costero para las ciudades por la connotación turística que tienen las caletas, favoreciendo el potencial comercial de ellas.

Dado que aún existen caletas pesqueras que no cuentan con infraestructura portuaria básica y otras que si bien la poseen

no cumplen con las exigencias sanitarias demandadas por los mercados internacionales donde son exportados los productos pesqueros artesanales, se requiere mejorar la operación de la actividad pesquera artesanal, siendo este un objetivo estratégico para la DOP continuando con el mejoramiento de las condiciones de operación, higiénicas, sanitarias y de seguridad portuaria de este sector, incorporando las exigencias de los mercados al facilitar la trazabilidad" de los productos pesqueros en los puntos de desembarques, incorporando las exigencias sanitarias de los mercados extranjeros donde son destinados los productos pesquero artesanales de exportación.

#### 3.1.1 Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal

La infraestructura portuaria ejecutada por la Dirección de Obras Portuarias para apoyar al sector pesquero artesanal, corresponde a infraestructura portuaria básica, necesaria para asegurar el desarrollo de esta actividad a través del mejoramiento de las condiciones de operación, higiene, sanitarias y de seguridad, colaborando así con el esfuerzo exportador del país, al facilitar las labores de desembarque de los productos pesqueros de exportación que cumplan con las exigencias sanitarias de los mercados extranjeros. En la Tabla 6 se describen los objetivos de sus componentes.

4 Trazabilidad: El Reglamento CE N° 178/2002 define la trazabilidad como la posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución, de un alimento, un pienso\*, un animal destinado a la producción de alimentos o una sustancia destinados a ser incorporada en alimentos o piensos o con probabilidad de serlo. A su vez, el Codex Alimentarius la describe como la habilidad para seguir el movimiento de un alimento a través de los pasos específicos de producción, proceso y distribución.

\*Pienso: porción de alimento seco que se da a los animales.

Donde las obras básicas corresponden a: Los objetivos de los componentes son los siguientes:

**Obras Marítimas:** atracaderos tales como muelles, rampas y/o malecones. Además, excepcionalmente, contempla la construcción de rampas de varado para el resguardo de embarcaciones. En caso de contar con sistemas de atraque y/o resguardo natural no se contempla inversión.

**Obras Terrestres:** corresponde a explanadas, servicios básicos (agua, luz, alcantarillado y servicios higiénicos), boxes para el resguardo de artes de pesca, sombreaderos o galpones para las labores de reparación de redes, eviscerado y encarnado y oficina de administración, incluyendo los compromisos de género (Figura 5).

Figura 5: Obras Marítimas y Terrestres Básicas



N°	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	OBJETIVO
1	Muelle/malecón/pontón o rampa de atraque.	Facilidad de atraque seguro para las embarcaciones. No se contempla cuando hay facilidad natural.
2	Rampa de varado	Facilidad para resguardo de embarcaciones. No incluye rampa de varado para otros destinos, tales como mantenimiento o reparación. No se contempla cuando hay facilidad natural.
3	Áreas cubiertas	Facilidad para proteger a las personas y equipos del clima adverso. Incluye cobertizos, sombreaderos o galpones.
4	Explanada	Facilidad para desarrollar faenas terrestres vinculadas directamente a la pesca artesanal. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta con material asfáltico.</li> <li>• Muros perimetrales de protección marítimo o terrestre, en el caso de requerirse.</li> <li>• Acceso vehicular.</li> </ul>
5	Servicios básicos	Facilidad operacional mínima en una caleta. Incluye servicios higiénicos, alcantarillado, energía eléctrica, control de acceso y área destinada a estacionamientos.
6	Pañoles o bodegas	Facilidad para resguardo de materiales, equipos y herramientas para la pesca artesanal. Se considera una unidad para dos botes.
7	Oficina de administración	Facilidad para fines administrativos de la caleta.

Fuente: Dirección de Obras Portuarias, 2009.

### 3.1.2 Consideraciones de diseño para la infraestructura portuaria básica pesquera artesanal.

Si bien la infraestructura sigue siendo la misma, en esta nueva mirada y exigencias tanto sanitarias con fines de exportación hacia los mercados extranjeros así como la necesidad de facilitar la administración por parte del sector pesquero artesanal y el análisis de género, esto ha generado las siguientes acciones:



### 3.2 Avance en el Sistema de Enfoque de Género en la Dirección de Obras Portuarias

La introducción de la perspectiva de género en el quehacer de la DOP ha permitido la visibilización de las personas y lo que significa, en términos de demanda, sus necesidades productivas, de conectividad física, protección de las inclemencias climáticas y recreacionales y otras especificidades relacionadas con el mandato legal de esta Repartición, teniendo en cuenta su diversidad además de su interrelación con las obras de la DOP.

Al considerar a las personas como:

1. mujeres - hombres
2. infantes, adolescentes, adultas, adultas mayores
3. de distintas etnias y culturas
4. con diferentes capacidades físicas y mentales

Se ha generado una visión integral, permitiendo incorporar variables que hacen más amigables las obras y consideración de otras que antes no estaban incorporadas y que hoy en día han permitido la estandarización de ellas.

No obstante lo anterior, es del caso contextualizar adecuadamente la diferencia entre el sexo de las personas y su pertenencia a minorías y/o grupos especiales.

En efecto, el 51 % de la población de Chile son mujeres. Una situación similar ocurre a nivel mundial, por lo tanto, las mujeres no son una minoría ni un grupo especial, son la mitad de la población del mundo.

En tanto, los grupos etéreos cubren una amplia gama: la niñez, la juventud, los adultos mayores, etc., que no cubren cada uno por separado la mitad de la población, lo mismo ocurre con las etnias y los grupos indígenas que sí representan a una minoría. Es importante hacer presente esta diferencia, aun cuando obviamente es necesario considerar todas estas categorías cuando se trabajan proyectos, sin embargo, género se refiere a la mitad de la población beneficiada o afectada por un proyecto, lo cual no es menor.

En lo sanitario: coordinación entre Sernapesca y la DOP, con la finalidad de mejorar el manejo y facilitar el control sanitario en el desembarque de los productos pesqueros artesanales de exportación, donde el Departamento de Sanidad Pesquera de Sernapesca participa activamente en la definición del diseño de las obras, incorporando el análisis operacional de la infraestructura con fines sanitarios. Lo anterior contribuye además a facilitar las labores de inspección y certificación que permitan controlar la calidad sanitaria de estos productos.

En la administración de las obras: como el éxito que tenga una caleta no sólo tiene relación con la cantidad de recursos que desembarque, sino que también con el grado de cohesión de sus organizaciones y la buena administración de las instalaciones, la DOP ha incorporado en el diseño de las obras el concepto de la facilitación en la administración de éstas por parte del sector pesquero artesanal; es así que se agrega la optimización del uso de los recursos energéticos y de espacios, consideración de la ubicación geográfica de las unidades productivas (caletas) y materialidad de las obras para su facilitación en la conservación y mantención por parte de los (as) usuarios(as).

En el análisis de género: incorporación de las actividades secundarias de la pesca realizada mayoritariamente por mujeres (eviscerado, reparación de redes y encarnado), incorporándose sombreaderos o galpones, según condiciones climáticas y servicios higiénicos con ducha para mujeres.

De ahí la importancia de integrar adecuadamente este enfoque, debido a que el impacto de las obras es mucho más efectivo, ya que la cobertura abarca a un porcentaje no despreciable de la población que tiene características y relaciones distintas, también diferentes con el tema de la pesca y sus actividades asociadas.

Los avances específicos para las mujeres logrados dentro de nuestras obras respecto de cada programa abarcan lo siguiente:

- **Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal**

Se ha ampliado el ámbito de acción de la DOP, lo que ha incluido actividades secundarias dentro del programa, relacionadas con la pesca artesanal, donde mayoritariamente trabajan mujeres como las áreas resguardas de las condiciones climáticas para las actividades de encarnado, eviscerado y reparación de redes; servicios higiénicos adecuados, entre otros.

- **Infraestructura Portuaria de Conectividad**

Ampliación del ámbito de acción de la DOP como por ejemplo: la espera del cambio modal que incluye refugios con servicios higiénicos cuando así se requiere y es factible, y terminales con salas de atención a infantes.

Otro avance significativo en el sistema de género, para el "Plan de Conectividad Austral 5", es la incorporación de la modernización y aumento de la flota de naves, que dan continuidad de camino en las redes de transporte marítimo fluvial y lacustre, desde el lago Pihueico, en la Región de Los Ríos, hasta la Isla Navarino, en la región de Magallanes y la Antártica Chilena, donde las nuevas naves consideran la accesibilidad universal, baños para personas con movilidad reducida y espacios especiales para las personas que se movilizan en sillas de ruedas.

5 Los contratos bajo esta modalidad, considerados dentro del Plan de Conectividad Austral son 6:

- 1) Red Puerto Montt - Chiloé - Palena: Conectividad X - XI regiones, Norte.
- 2) Red Quellón - Puerto Chacabuco: Conectividad X - XI regiones, Sur.
- 3) Red Puerto Edén - Isla Navarino: Conectividad XII región.
- 4) lago Pihueico, lago Ranco y tramo Niebla - Corral.
- 5) Calbuco - Isla Puluqui, lago Tagua Tagua y la Pasada de Maullín.
- 6) lago General Carrera: Puerto Ibáñez - Chile Chico.

- **Infraestructura de Protección de Ribera.**

Inclusión intencionada de las mujeres en las participaciones ciudadanas, con la finalidad de incorporar en el levantamiento de las necesidades cómo afecta la falta de infraestructura de protección.

- **Infraestructura Portuaria de Mejoramiento de Borde Costero**

Ha permitido incluir la mujer en sus distintos roles lo que potencia su calidad de ciudadana además de fomentar sus distintas potencialidades al proveer de acceso universal, espacios para actividades físicas, entre otros.

### 3.3 Beneficiarios(as)<sup>6</sup> del Programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal a diciembre 2008

Desde el punto de vista de la mano de obra existente en las caletas a escala nacional, del total de pescadores(as) artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) que asciende a 70.294 el 69% de ellos(as) han sido beneficiarias(os) de proyectos ejecutados por la Dirección de Obras Portuarias.

El número de beneficiarias(os) atendidos asciende a 42.064 hombres (con una representación del 70%) y 6.157 mujeres (con una representación del 59%) del sector pesquero artesanal, de un total de 59.825 hombres y 10.469 mujeres.

6 Corresponde a registros RPA al 21 de noviembre 2008.



La Dirección de Obras Portuarias, al momento de cuantificar a las personas beneficiarias de este programa, considera el registro oficial de Pescadores Artesanales (RPA), que posee el Servicio Nacional de Pesca, actualizado a cada año.

La tabla siguiente muestra los (as) beneficiarios(as) del programa desagregados por sexo y el total acumulado, los que superan las

48.000 personas, distinguiéndose un incremento sustancial en el año 2004, lo que se explica principalmente por concentrarse la inversión en la ejecución de proyectos en caletas con gran representación de pescadores(as) artesanales registrados(as), como son Lo Rojas en la Región del Bio Bio, Carelmapu y Quellón en la Región de Los Lagos, y Barranco Amarillo en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Tabla 7: **beneficiarios(as) desagregados(as) por sexo del programa de infraestructura portuaria básica pesquera artesanal al año 2008.**

AÑO	ACUMULADO			ACUMULADO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	
<b>Anterior al 2000</b>	16.142	2.878	19.020	16.142	2.878	19.020
<b>2000</b>	1.652	136	1.788	17.794	3.014	20.808
<b>2001</b>	1.377	183	1.560	19.171	3.197	22.368
<b>2002</b>	2.416	317	2.733	21.587	3.514	25.101
<b>2003</b>	398	102	500	21.985	3.616	25.601
<b>2004</b>	10.581	1.664	12.245	32.566	5.280	37.846
<b>2005</b>	3.467	223	3.690	36.033	5.503	41.536
<b>2006</b>	2.373	154	2.527	38.406	5.657	44.063
<b>2007</b>	2.251	360	2.611	40.657	6.017	46.674
<b>2008</b>	1.407	140	1.547	42.064	6.157	48.221

Fuente: La Dirección de Obras Portuarias elaborados a partir del RPA al 21.11.2008 de Semapesca.

### 3.4 Beneficiarios(as) del Programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal, de acuerdo al Plan de Inversión 2005-2012

Con la inversión proyectada al año 2012 en este programa, los (as) beneficiarios(as) atendidos(as) ascenderán a 51.341 personas (73%), de ellos/as 44.652 son hombres y 6.689 son mujeres.

Tabla 8: **Beneficiarios(as) desagregados(as) por sexo del programa de infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal al año 2012.**

AÑO	ACUMULADO HOMBRE	ACUMULADO MUJER	TOTAL ACUMULADO
Anterior al 2009	42.064	6.157	48.221
2009-2012	44.652	6.689	51.341

Fuente: La Dirección de Obras Portuarias elaborados a partir del RPA al 21.11.2008 de Semapesca.

7 Corresponde a registros RPA al 21 de noviembre 2008



DORIS MARGOT SALINAS, PESCADORA CALETA EMBARCADERO

## Pasión por el mar y la pesca artesanal

"La Doris", como le llaman cariñosamente todos en Caleta Embarcadero, ubicada en Quintero, en la Región de Val paraíso, ha sido pescadora, encarnadora, fileteadora, entre muchas otras tareas. "Cuando me tocó salir en el bote tuve que superar una serie de dificultades, como el ir al baño, el frío, el esfuerzo, una serie de cosas, sin embargo, a mí siempre me gustó esta vida, nunca tuve miedo". Sin ser hija de pescadores, Doris asumió su rol como mujer pescadora y lo hizo valer entre sus pares, que la respetan y la ven como uno más del lugar. Su compromiso ha sido a toda prueba, siempre alegre y con una palabra de aliento

para sus compañeros, en especial, frente a la muerte de alguno de ellos o bien en los momentos en que la pesca no es tan buena. Doris, la única mujer que queda en forma permanente en la caleta, dejó atrás sus días de pescadora y hoy está dedicada a filetear y encarnar, por lo que conoce muy bien las vicisitudes de la caleta que la ha albergado por tantos años.

"No fue fácil, pero a mí me gusta la vida de la caleta y volvería a dedicarme a lo mismo, yo aquí me casé y tuve mis dos hijos y los eduqué", cuenta Doris, que hoy ve con preocupación, la disminución de la pesca debido a la falta de recurso. Ella estuvo en la época de oro de la pesca artesanal y siempre había gran

movimiento alrededor de la caleta y en todas sus actividades, de hecho, la presencia femenina era mucho mayor no sólo en las actividades conexas sino también en la pesca misma.

Hoy siente que la presencia de la mujer en las caletas debe diversificarse, ella misma ha promovido otro tipo de actividades, como es la cocina y la realización de degustaciones con los productos que sus mismos amigos pescan, en especial la jibia que para muchos ha venido a depredar los recursos marinos de la zona y gran parte de Chile. Para Doris también es necesario generar una serie de actividades que permitan sacar la caleta adelante y en especial, buscar nuevas formas de interesar a las personas por consumir productos marinos. Cada año en verano la Caleta Embarcadero recibe a cientos de turistas buscando los preciados productos que allí se ofrecen, para Doris, esto debiera darse cada año y por ello, cree que mostrando las diferentes preparaciones que pueden tener los pescados y en especial la jibia se logrará devolver en parte la vida no sólo a su caleta sino también a las otras vecinas que están tan alicaídas como ésta.

Al escuchar a Doris es imposible no sentir que las cosas pueden mejorar, su entusiasmo es innegable, al igual que su energía y ganas de luchar por aquello que ha sido, es y será su vida, pasión y obra.

LA MAGIA DEL MAR ENVOLVIÓ A DORIS CON SUS OLAS Y LA ATRAJO PARA SIEMPRE A SU LADO, SÓLO TENIA 16 AÑOS CUANDO DECIDIÓ DEDICAR SU VIDA A LA PESCA. LE ATRAÍA LA LIBERTAD, EL AMBIENTE DE LA CALETA Y SU ESTILO DE VIDA, AUNQUE SACRIFICADO, LLENO DE MOMENTOS FELICES, DE ANÉCDOTA~ y EL APRENDER CADA DIA ALGO NUEVO.

# 11II pesca industria

# 11 mano de obra e centros de cultivo lantanas de roceso

## 1. REGISTRO PESQUERO INDUSTRIAL (R.P.I.)

A diciembre de 2008, existe un total de 187 naves operando e inscritas en el R.P.I. con 52 armadores(as) en total. De los 52 armadores(as), 12 (23%) son personas naturales, de las cuales 2 son mujeres, lo que corresponde a un 22% de los armadores(as) que son personas naturales.

Las armadoras, tienen 3 naves en total, cuyas esloras de arqueo van entre los 20,91 y los 22 metros de eslora, con una media de 21,27 metros.

Tabla 9: Máxima mano de obra anual (permanente y eventual) por región de los centros de cultivo que operaron, año 2008.

REGIÓN	MÁXIMA MANO DE OBRA PERMANENTE	MÁXIMA MANO DE OBRA EVENTUAL
I	67	6
II	20	16
III	96	18
IV	180	24
V	65	12
VII	63	3
VIII	300	20
IX	230	31
X	80	54
XI	50	18
XII	32	9
R.M	30	6
XIV	58	0
XV	0	0

16

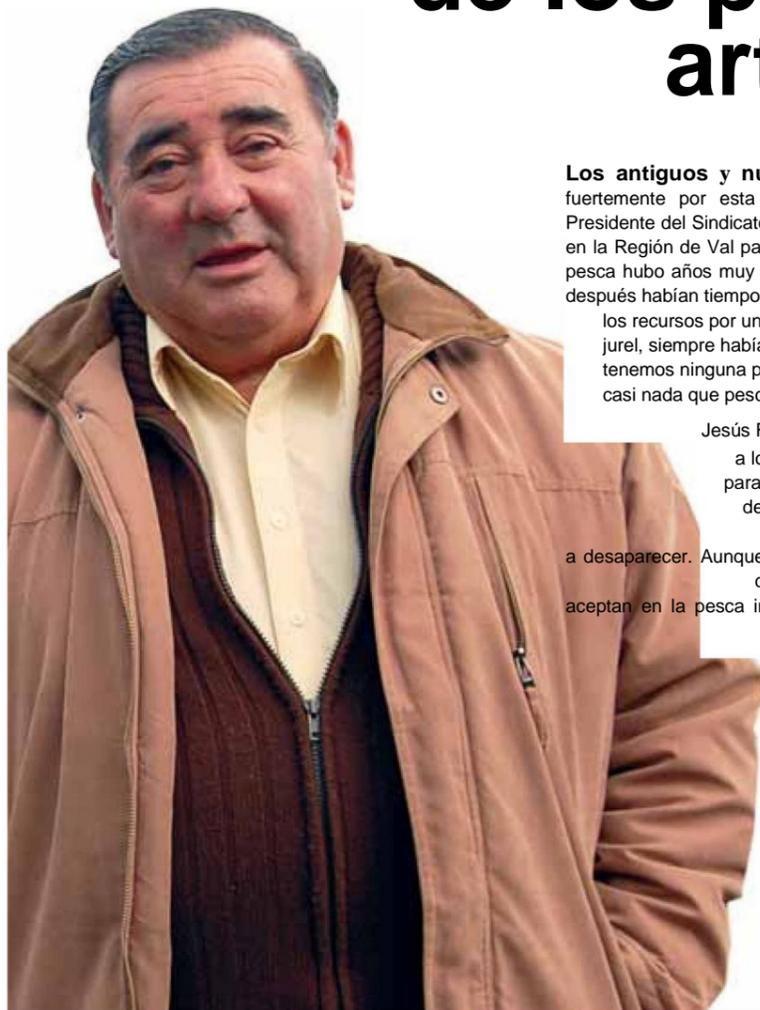
Tabla 10: Máxima mano de obra anual (permanente y eventual) por región de las plantas de proceso que operaron, año 2008.

Región	MÁXIMA MANO DE OBRA PERMANENTE		MÁXIMA MANO DE OBRA EVENTUAL		TOTAL MÁXIMA MANO DE OBRA PERMANENTE	TOTAL MÁXIMA MANO DE OBRA EVENTUAL
	1	2	3	4	5	6
I	100	8	10	30	108	40
II	4	11	8	20	15	28
III	63	20	56	157	83	213
IV	160	80	180	1 170	240	1 350
V	45	22	25	86	67	111
VIII	578	318	1 118	585	896	1 703
IX	9	10	8	12	19	20
X	495	532	523	4330	1 027	4853
XI	206	308	398	411	514	809
XII	266	11 237	367	237	11 503	604
R.M	58	199	20	30	257	50
XIV	91	54	35	40	145	75
XV	9	8	48	190	17	238

Nota: Corresponde a información parcial de entrega voluntaria.

JESÚS FERNÁNDEZ MONTERO,  
PRESIDENTE SINDICATO PESCADORES CALETA SAN PEDRO

## "Las caletas son de los pescadores artesanales"



Los antiguos y nuevos pescadores se han visto golpeados fuertemente por esta situación, como es el caso de Jesús Fernández, Presidente del Sindicato de Pescadores, en Caleta San Pedro de San Antonio, en la Región de Val paraíso, quien ve con preocupación esta situación: "En la pesca hubo años muy buenos, en especial, con la temporada de la albacora, después habían tiempos en que se perdían

los recursos por un par de meses, pero durante ese periodo, había sierra y jurel, siempre había pesca. Ahora llevamos más de siete años que no tenemos ninguna pesca alternativa y cada día hay menos, no tenemos casi nada que pescar".

Jesús Fernández lleva 50 años como pescador, se inició a los 14 años como ayudante y desde ese momento no ha parado. Como dirigente, ve con intranquilidad esta situación, debido a los múltiples problemas sociales que se suman a ella: "Yo veo que el sector artesanal tiende a desaparecer. Aunque la gente busque alternativas hay pescadores de más de 50 años que no los aceptan en la pesca industrial, porque ahí, hay pura gente joven, entonces dónde va a trabajar esa gente", explica Jesús, quien además afirma que: "si se acaban los peces, ni la pesca artesanal, ni la industrial van a tener qué pescar".

Además, agrega: "las personas que trabajan en actividades conexas, como las encarnadoras, fileteadoras, etc., no tendrían trabajo, incluso, hoy, el mismo comercio de la zona se ve afectado, pues somos los pescadores, los que movemos plata fresca. En la actualidad hay personas que con suerte, pueden pagar el agua en sus casas", explica el Presidente del Sindicato Caleta San Pedro.

Sin embargo, ellos no se han quedado en lamentaciones, durante estos años de mala pesca, han postulado a varios proyectos del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, con el fin de mejorar la infraestructura de su caleta, construyendo nuevas instalaciones sanitarias, comprando una cámara de frío, entre otros adelantos.

"Nuestro mayor proyecto es realizar una caleta turística, donde estén insertos los pescadores y las personas que realizan las actividades conexas, en muchas partes se ha hecho y ha sido una excelente alternativa, para mejorar nuestras posibilidades, frente a los problemas que se presentan hoy en la pesca", explica Jesús Fernández y agrega:

"Nosotros creemos que las caletas son de los pescadores artesanales, aquí hay vidas enteras de trabajo en el mar y por ello vemos en el tema turístico una buena opción. Nosotros, el año pasado postulamos a un concurso del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, con el fin de

comprar una lancha turística, donde debíamos poner el

20% del monto, sin embargo, nosotros participamos en el concurso con una lancha de segunda mano y fuimos rechazados, porque se necesitaba que fuera nueva. Para nosotros es imposible tener esa cantidad de dinero, pues, viendo en Internet, una lancha de estas características, sale más de 100 millones de pesos, por ello, creo que es necesario que haya cierta flexibilidad, para poder acceder

a este tipo de embarcaciones, cumpliendo siempre con las normas de seguridad establecidas por la autoridad".

Para Jesús Fernández, este tipo de iniciativas debe incluir especialmente a las mujeres, ya que para él, ellas tienen el mismo derecho: "Sobre todo en las ayudas sociales, porque al no estar reconocidas sus actividades de encarnadoras o fileteadoras, quedan fuera de todo tipo de beneficio y sin posibilidades de participar en proyectos que les permitan mejorar su calidad de vida. Nosotros queremos que toda la gente de la caleta San Pedro de San Antonio, esté involucrada en este proyecto turístico"

El objetivo de la caleta turística, es ofrecer una serie de servicios, que permitan atraer a los visitantes con viajes por el mar, venta de productos típicos, comida en base a productos marinos de la zona; lo que también es parte de las estrategias de las autoridades de la Provincia de San Antonio, para levantar económicamente, este sector de la Región de Val paraíso.

**PARA NADIE ES UN  
MISTERIO QUE LA PESCA  
ARTESANAL NO VIVE SUS  
MEJORES MOMENTOS. LA  
FALTA DE RECURSOS  
MARINOS ES UNA  
REALIDAD QUE  
ENFRENTAN DÍA A DÍA LOS  
PESCADORES  
ARTESANALES A NIVEL  
NACIONAL.**

# 11 acu icu ltu ra

En el marco de las tareas prioritarias de Enfoque de Género comprometidas en materias de Acuicultura, se encuentra la cuantificación de las mujeres y hombres que participan de la actividad, a través de la evaluación del género de los o las solicitantes y titulares de concesiones de acuicultura. Sobre el particular, los principales resultados son:

## 1. SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE ACUICULTURA.

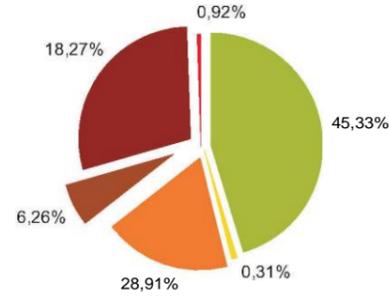
Las solicitudes de concesión de acuicultura registradas en el período 2005 - 2008, se verifica que 6,26% de ellas fueron presentadas por mujeres, 18,27% por hombres y el 75,47% restante por sociedades, asociaciones gremiales, universidades u otros (Fig. 5).

En relación a los recursos de cultivo y respecto del total de personas naturales que solicitaron concesiones de acuicultura, se verifica que las mujeres presentaron mayoritariamente solicitudes asociadas al cultivo de moluscos, específicamente mitílidos (12,5%), lo anterior probablemente debido a la menor inversión, menores costos de operación, tiempo más corto de crecimiento de los individuos en cultivo, ubicación de los sectores más cercanos a la costa y mayor conocimiento del manejo de las especies. El porcentaje de mujeres que solicitaron el cultivo de salmónidos, es levemente mayor (5,5%) respecto de quienes solicitaron el cultivo de algas (5%), sin embargo, más de la mitad de los sectores para salmones fue solicitado por una misma mujer (Fig. 6).

Respecto a la distribución geográfica, las regiones con mayor

porcentaje de solicitantes de sexo femenino son la I y X regiones, con 17,65% y 13,80% respectivamente (Fig. 7), no obstante cabe señalar que el porcentaje más alto de la primera región está determinado por la baja cantidad de solicitudes presentadas en comparación con la X región.

Figura 5: **Distribución de solicitudes de concesión de acuicultura por tipo de razón social, para el período 2005 -2008.**



• Femenino • Masculino Sindicatos y A.G. • soc. Anónimas • Otros • Soc Ltda.

Figura 6: **Distribución por grupos de especies de cultivo por género, para el período 2005-2008.**

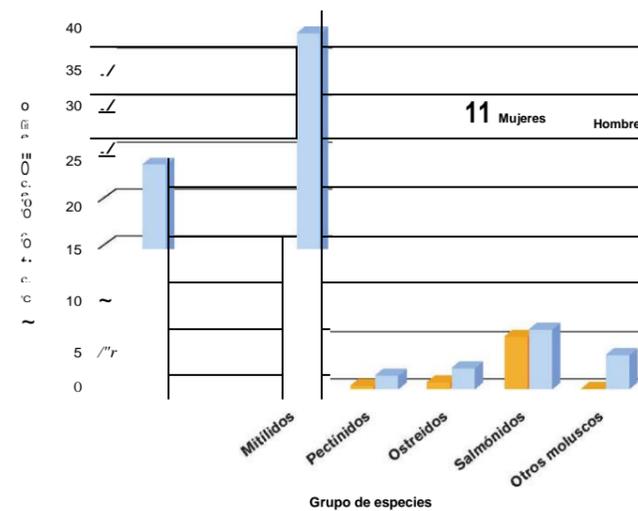
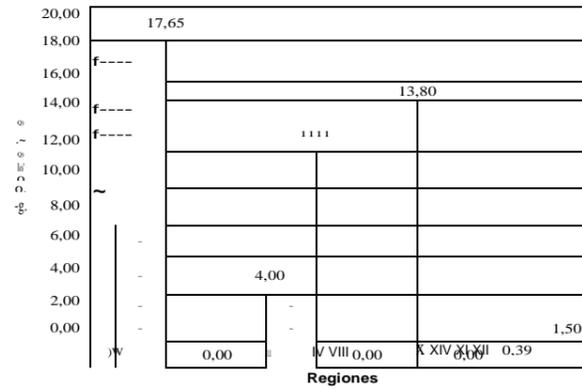


Figura 7: Porcentaje de mujeres solicitantes de concesiones de acuicultura por región, entre los años 2005-2008.



**2. Titulares de concesiones de acuicultura vigentes.**

Respecto a los (as) titulares de concesiones de acuicultura vigentes al año 2008, se verifica que un 8% de ellas son mujeres, un 45% hombres el 47% restante sociedades, asociaciones gremiales, universidades u otros. Respecto a la distribución geográfica, las regiones con mayor porcentaje de titulares mujeres son la III y IX regiones, con 17% y 15% respectivamente (Tabla 11).

Tabla 11 : Distribución de titulares de concesiones de acuicultura por región.

REGION	% HOMBRE	% MUJER	% SOCIEDADES Y OTROS
I	9	9	82
II	0	0	10
III	37	17	46
IV	8	0	92
V	0	0	10
VIII	47	0	53
IX	62	15	23
X	50	9	42
XI	21	3	76
XII	15	0	85
TOTAL			

# 11 fondo de fomento para la pesca artesanal F.F.P.A.

Durante los últimos siete años, el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (F. F. P.A.) ha financiado un total de 574 proyectos, favoreciendo aproximadamente a 80.563 pescadores(as) artesanales, quienes a través de sus organizaciones han podido acceder a la postulación de iniciativas destinadas a mejorar las condiciones laborales y productivas del sector, mediante el financiamiento de proyectos relacionados con dotación de equipamiento, construcción y mejoramiento de infraestructura; actividades de cultivo y repoblamiento de especies; acciones de capacitación y asistencia técnica; emprendimiento, innovación y diversificación productiva.

El financiamiento realizado desde el año 2002 hasta el 2008, alcanza la suma de \$8.858.287.293 y da cuenta de una

cobertura que asciende a 948 organizaciones de pescadores(as) artesanales de todo el país (algunas organizaciones tienen más de un proyecto), de las cuales 16 organizaciones están constituidas exclusivamente por mujeres

Durante el año 2008 el F.F.P.A. recibió un total de postulaciones de 364 ideas de proyecto, de las cuales 7 fueron postuladas por organizaciones de mujeres.

Finalmente 113 proyectos fueron adjudicados, abarcando 277 de las ideas postuladas y beneficiando a un total de 5.957 pescadores (as); cuatro de estos proyectos financiados fueron postulados por organizaciones de mujeres de la pesca artesanal, representando a 122 beneficiarias.

Tabla 12: Inversión del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal 2002-2008.

AÑO	MONTO APROBADO (\$)	N° DE		
		PESCADORES PR-;~C-OS BENEFICIADOS	ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS DE MUJERES	N° TOTAL DE ORGANIZACIONES
2002	126678404	872	17	17
2003	435554566	3613	46	77
2004	497582543	5636	55	69
2005	1225340000	26149	114	198
2006	1453707152	25079	129	186
2007	1051025878	13257	66	105
2008	4068398750	5957	113	277
Total	8858287293	80563	540	929

## ENCARNADORAS CALETA SAN PEDRO Se resisten a morir



Fanny Pastrán situación pues nadie querrá emplearlas en ninguna actividad.



Ximena Sepúlveda

Sus manos partidas y heladas llenas de escamas de pescado con algunas heridas y cortes por culpa de los anzuelos son la muestra de años de trabajo en torno a la pesca artesanal de nuestro país. Las encarnadoras mujeres de gran sacrificio y en algún momento, figuras de importancia en esta actividad mantienen la ilusión en alto y las ganas de superarse y buscar nuevos horizontes pues saben que su oficio pronto dejará de existir.

Con nostalgia miran la época de oro de la pesca artesanal que en una tarde les hacía ganar 1 5 mil pesos, hoy con suerte una o dos veces por semana tienen algo de dinero para pagar la micro y el pan. Son mujeres de familia, muchas de ellas, ya entradas en años, ven con mayor preocupación su

"Antes éramos hartas encarnadoras porque el pescador salía con espineles, no existía la red. Llegamos a ser más de 1 00 encarnadoras en la caleta. Hoy quedamos 17, además no trabajamos todos los días porque de repente no salen los pescadores porque el pescado está escaso", cuenta Ximena Sepúlveda, presidenta de la Agrupación Encarnadoras Caleta San Pedro de San Antonio.

La pesca artesanal es un trabajo familiar y en muchos casos se ha transmitido de generación en generación. Abuelas, madres, hijas, tías y primas ganaban su sustento gracias a esta actividad, muchas de ellas lograron ganar lo suficiente para poder estudiar y tener un futuro más próspero, pero quienes se quedaron en la caleta han tenido que golpear un centenar de puertas buscando ayuda. "El año pasado fue tanta la

desesperación como mujeres dueñas de casa que tuvimos que pedir cooperación en la municipalidad para que nos dieran una caja con mercadería. Sin embargo, no fue fácil pues nosotras no existimos a la hora de la entrega de beneficios, todo es para los pescadores", cuenta con cierta tristeza e impotencia Fanny Pastrán representante de la directiva Agrupación Encarnadoras Caleta San Pedro.

### Mirando al futuro

Ximena como presidenta se las ha rebuscado para encontrar alguna solución a esta situación por ello el año pasado postuló a un proyecto que ganó para instalarse con un carro para vender productos de la zona, sin embargo, le ha sido difícil obtener los permisos en la municipalidad para seguir con esta iniciativa.

Sin embargo, no se echan a morir. Constantemente buscan soluciones y alternativas para diversificar su quehacer. En este sentido, como agrupación ven con buenos ojos el que en algún momento la caleta pase a ser turística, de esta forma podrían desarrollar una serie de trabajos en las áreas de guías turísticas, venta de productos de la zona y otros. "Con la caleta turística nosotros también podemos proyectarnos en otras actividades", explica Fanny Pastrán.

Es importante comprender que muchas de ellas llevan toda una vida ligadas al mar y a la pesca, aquí se enamoraron, se casaron y tuvieron hijos los cuales se han desarrollado en este mismo rubro. "Me encanta la pesca. Aquí me cambió la vida. Fue el primer lugar donde trabajé y eso me sirvió para salir de la casa, dejar de estar deprimida y generar mis propios recursos. Acá tengo más que amigos, tengo una familia entera que no quiero abandonar", cuenta Ximena Sepúlveda.

# 11 actividades de difusión realizadas en el marco del sistema de enfoque de género

## A) SERVICIO NACIONAL DE PESCA

### 1. Programa de Atención a Pescadores(as) Artesanales en Terreno.

El Servicio Nacional de Pesca, alentado por la amplia acogida y los buenos resultados obtenidos por el Programa de Atención a Pescadores(as) Artesanales en Terreno realizado el año 2007, implementó la versión 2008 de esta iniciativa que en esta ocasión planteó cubrir el 40% de las organizaciones de la pesca artesanal del país.

El programa está dirigido principalmente a los pescadores(as) de aquellas caletas situadas en los lugares más apartados del país y consiste en la oportuna y directa entrega de información y orientación para mejorar su capacidad de gestión y así facilitar, a ellos y sus grupos familiares, el acceso a mayores oportunidades de desarrollo económico y social en el contexto de la normativa pesquera.

Esta atención, cuya calidad y utilidad ha sido reconocida por los pescadores(as) que han participado de esta experiencia, está a cargo de funcionarios del Servicio Nacional de Pesca, quienes cumplen esta misión con abundante material de difusión y periódicas visitas a las caletas rurales, aisladas y de mayor vulnerabilidad.

El sector pesquero artesanal es un actor relevante en la economía nacional. La componen 70.767 pescadores(as) inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, cifra que a su vez, representa la mayor parte de los agentes del sector pesquero y acuicultor.

Los sitios de atención cubiertos habitualmente por el Sernapesca se han quintuplicado como consecuencia de la implementación de este programa, el que favoreció a más de 10.899 pescadores(as) artesanales el año 2008, considerando beneficiarios(as) directos e indirectos(as).

Una encuesta efectuada a alrededor de 700 pescadores(as) y dirigentes(as) de organizaciones de la pesca artesanal, de las cuales 17% de ésta fue aplicada a mujeres, demostró una abrumadora aprobación al programa efectuado el año pasado.

El 98% de ellos se declaró muy satisfecho(as) o satisfecho(as) con la atención y difusión recibida. Solamente un uno por ciento de los consultados(as) se manifestó parcialmente insatisfecho.

La cobertura del programa comprendió visitas a 1 89 caletas del país, lo que representa un 33% del total de las caletas reconocidas por la ley, así como la asistencia técnica a 279 organizaciones de pescadores(as) artesanales, es decir, más del 45% de las agrupaciones de este tipo registradas en el país.

Los requerimientos de información de los pescadores(as) apuntan preferentemente a procedimientos y trámites sectoriales, vinculados, entre otros temas, a las áreas de manejo, sustitución de embarcaciones, Registro Pesquero Artesanal, Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, y en menor medida, a la manera de canalizar, cuando corresponda, las inquietudes del sector hacia otros servicios del Estado.







**B) SUBSECRETARÍA DE PESCA**

**1. Participación de Hombres y Mujeres en Actividades de Difusión**

La Subsecretaría de Pesca, desde los inicios de la incorporación del Enfoque de Género en su gestión, ha puesto especial énfasis en implementar mecanismos de convocatoria que promuevan la participación igualitaria para hombres y mujeres, para lo cual ha reforzado sus canales de difusión para proponer, implementar y difundir la normativa sectorial en forma oportuna, transparente y participativa. En este marco, el Programa Subpesca en Terreno considera, entre otras, incorporar aquellas regiones y/o localidades más aisladas; es por esta razón que el 2009 se trasladaron profesionales de la Subsecretaría al Archipiélago Juan Fernández en la que se reunieron con el Sindicato de Pescadores Artesanales donde los contenidos presentados fueron: registro pesquero artesanal, artes y aparejos de pesca, medidas de regulación para conservación de recursos, investigación y desarrollo en el Archipiélago y Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias de la Subsecretaría de Pesca.

Por otra parte, y de acuerdo al plan firmado el 24 de Junio de 2008 entre la Subsecretaría de Pesca, la Gobernación Provincial y la Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua en Materias de Pesca y Acuicultura, se estableció el compromiso de organizar una visita para que representantes de la pesca artesanal, visiten el continente para interiorizarse en temas de interés que puedan desarrollar en la isla.

Finalmente, en el marco de los Compromisos Gubernamentales de la Subsecretaría de Pesca para el año 2009, se encuentra la Difusión de Reglamentos Ambiental y Sanitario para la Acuicultura, como también del Reglamento de Plagas a nivel nacional y su implementación. Al respecto, se realizaron seminarios en las ciudades de Iquique, Coquimbo, Pucón, Puerto Montt y Punta Arenas.

De las actividades señaladas anteriormente se desprende, en primer lugar, que los canales diseñados para la atención ciudadana han sido eficientes a la hora de incentivar la participación de la mujer, sin embargo, se requiere redoblar los esfuerzos por lograr una participación más igualitaria. En la Figura 11 se muestra la participación de hombres y mujeres en todas las actividades señaladas.

Figura 10: Participación ciudadana.

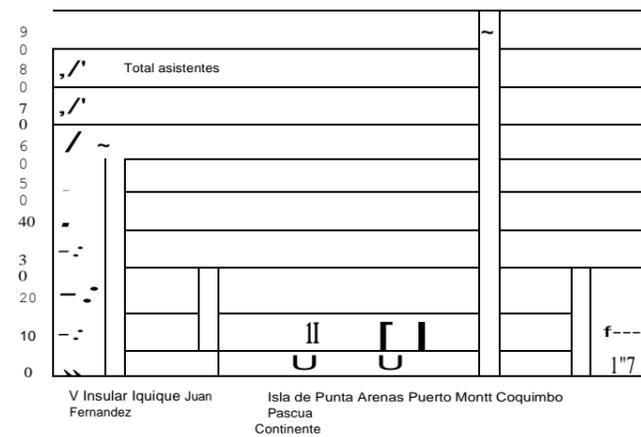
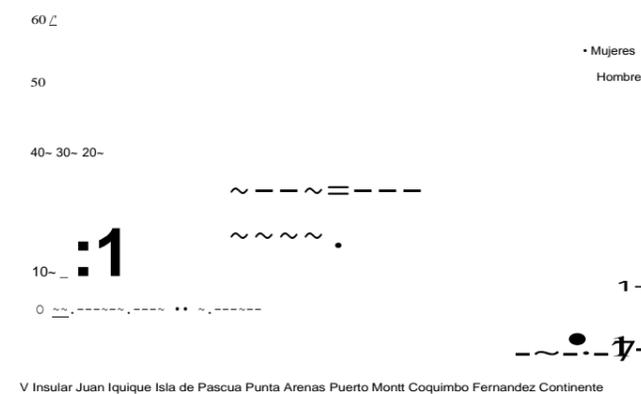


Figura 11: Desagregación por género.





#### **SUBSECRETARÍA DE PESCA**

Oficina Central: Bellavista 168, Piso 16, Valparaíso / Fono 56-32-2502700

Oficina De Coordinación: Teatinos 120, Piso 11, Santiago / Fono: 56-32-4733900 / [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)

#### **SERVICIO NACIONAL DE PESCA**

Victoria 2832, Valparaíso / Fono: 56/32/2819441 / [www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl)

#### **DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS**

Morandé 59, Piso 5, Oficina 560 / Fono 56-2-4494702 / [www.dop.cl](http://www.dop.cl)

**EDITADO E IMPRESO EN 2009.**